PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

Decreto Nº 2617.-

"POR EL QUE SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, POR EL EJERCICIO FINANCIERO 1951, AL CONTADOR PUBLICO, SR. LUIS A.ROLON".-

---

ASUNCION, 25 de Enero de 1951.-

Form. A-2

66.-

Nº .....

De conformidad con las normas administrativas vigentes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Confírmase en el cargo de Girador del Ministerio de Industria y Comercio, por el Ejercicio Financiero 1951, al Contador Público, Sr. Luis A. Rolón.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-